



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N° 12 -2020-G.R.CAJ

ABOGADO

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **ABOGADO**.
2. **Cantidad:** Un (01) – Profesional.
3. **Dependencia, Unidad Orgánica Y/O Área Solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, Gerencia Regional de Infraestructura - Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones.
4. **Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Un (02) años como mínimo en el ejercicio profesional, como abogado en el sector público y/o privado, contado a partir de la colegiatura debidamente acreditada. • Experiencia Específica: Contar con experiencia específica en el puesto no menor de seis (06) meses como abogado en el área de Infraestructura de Gobierno Regional o Gobiernos Locales y/o área de contrataciones y/o, de Abastecimientos.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad, responsabilidad, proactividad, disposición para recibir nuevos retos e





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

	iniciativa.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Derecho y/o Ciencias Políticas Colegiado, con habilidad profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones referidas a la ley de contrataciones del estado y su reglamento • Capacitaciones referidas a la profesión de Derecho y Ciencias Políticas • Capacitación en derecho laboral y/o administrativo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo <i>(requiere documentación sustentatoria)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Computación e informática: Microsoft office nivel básico.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "ABOGADO" en la Gerencia Regional de Infraestructura - Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones, desarrollando actividades definidas por:

- Elaboración de Términos de Referencia para contratación de servicios y consultoría de obra.
- Elaboración de bases para diferentes procesos que desarrolle la Gerencia de Infraestructura y específicamente la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones.
- Realización de informes legales, opiniones legales referidas a los proyectos en ejecución, en liquidación o Liquidados.
- Ejecutar actividades que su jefe inmediato le asigne que permitan cumplir con las funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca-Santa Teresa de Journet 351 – Cajamarca – Tercer Piso
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 3,104.00 (TRES MIL CIENTO CUATRO Y 00/100) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.

